Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores
JULIO MERELES MONZON
Juasy'y N° 270
Teléfono: 3292192
Villa Elisa – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 20/2016 "Servicios de Catering y Cafetería", Id N° 309.317

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 589 del 12 de diciembre de 2016, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido adjudicada en el lote: 2 del llamado de referencia.

Así mismo, le comunicamos que la firma WABEN S.A fue adjudicada en el lote 1

Para la firma del contrato correspondiente, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interjección Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Pablo Ruiz

De: Microsoft Outlook
Para: Serviciosjm16@gmail.com
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 06:44 p.m.
Asunto: Retransmitido: CD N° 20-2016 SERVICIO DE CATERING Y CAFETERIA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Serviciosjm16@gmail.com (Serviciosjm16@gmail.com)

Asunto: CD N° 20-2016 SERVICIO DE CATERING Y CAFETERIA

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Señores
WABEN S.A
EE.UU N° 341
Teléfono: 210641
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 20/2016 "Servicios de Catering y Cafetería", Id N° 309.317

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 589 del 12 de diciembre de 2016, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido adjudicada en el lote: 1 del llamado de referencia.

Así mismo, le comunicamos que las firma J.M de Julio Méreles fue adjudicada en el lote 2.

Para la firma del contrato correspondiente, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interjección Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas

Pablo Ruiz

De: postmaster@hotelcecilia.com.py
Para: natalia.galvan@lapreferida.com.py
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 06:30 p.m.
Asunto: Entregado: CD N° 20-2016 SERVICIO DE CATERING Y CAFETERIA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

natalia.galvan@lapreferida.com.py

Asunto: CD N° 20-2016 SERVICIO DE CATERING Y CAFETERIA